CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA-CVC

BASES CONCURSO

PESEBRES ECOLÓGICOS PARA MI VALLE DEL CAUCA 2026

Objetivo

El objetivo principal de este concurso es estimular la participación de la comunidad en la elaboración de pesebres navideños amigables con la naturaleza, con el uso de materiales reciclados y otras alternativas que no afecten el ambiente o los recursos naturales, con el fin de evocar el nacimiento del Niño Jesús en Belén.

Participantes

Personas naturales, grupos familiares, asociaciones de la tercera edad, orfanatos, instituciones educativas, entre otras, residenciadas en el departamento del Valle del Cauca y que cumplan con los requisitos del concurso.

Fundamentos:

Ante la necesidad de mantener viva las tradiciones que han caracterizado a los católicos y como un espacio para fomentar el trabajo familiar, de amigos y de compañeros de trabajo, se presenta el concurso de pesebres como un buen pretexto para promover el encuentro de los vallecaucanos con la naturaleza.

Algunas tradiciones navideñas, en épocas anteriores, se practicaban afectando los recursos naturales, pues utilizaban musgo, líquenes y árboles, entre otros materiales vegetales vivos. La propuesta ahora es reemplazar estos elementos por otros que, sin menoscabo de la tradición, nos permitan expresar la fe en un Dios de vida.

Bases del concurso

Se premiará la creatividad, la calidad artesanal, el mensaje que fomente educación ambiental, la imaginación y el impacto visual.

- Queda de manifiesto, como primera condición, que los pesebres que se presenten deben tener un sentido artístico y amigable con el ambiente,

imbuido de un alto contenido creativo donde cada conjunto realmente sea concebido con originalidad y sentido estético.

- Los materiales a utilizar podrán ser: madera reutilizada o recuperada, piedra, cerámica, aluminio, hierro, cartón, papel, telas, costales, alambre, plásticos, vidrios, botellas, estropajo, capacho de maíz, estopa, fibras y hojas vegetales. Los participantes se abstendrán de enviar arcilla sin cocinar, poliestireno expandido (icopor) o plastilina.
- Cada concursante solo podrá participar con un único trabajo fijado a una base firme de material rígido que no se deforme al tomarlo y de fácil movilidad y que en todo caso sea portable, en su totalidad. No aplica para pesebres de barrio o fijos. El pesebre no debe superar las medidas 40 cm de ancho x 40 cm de alto x 40 cm de fondo.
- Tanto el diseño como la confección de los personajes y elementos decorativos del pesebre deben tener originalidad.
- El tema convocante es “Pesebres ecológicos para mi Valle del Cauca” y si bien los conceptos rectores son demostrar la creatividad y el sentido artístico y ecológico del pesebre de los vallecaucanos, no debe perderse de vista el sentido último de la temática elegida: la celebración de la navidad, a través de la imagen del nacimiento del Niño Dios en Jerusalén.

Apertura y cierre del concurso

Las inscripciones serán del 22 de septiembre al 04 de diciembre de 2026, hasta las 5 p.m. del último día.

Promoción del concurso

La CVC, a través de la Oficina de Comunicaciones y de sus comunicadores en las Direcciones Ambientales Regionales, promocionará el concurso en el Valle del Cauca.

Sitio y Fecha de recepción de los pesebres

Se recibirán los pesebres del 22 de septiembre al 04 de diciembre de 2026

Hora: De lunes a viernes, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Lugar: Carrera 56 No. 11-36 de la ciudad de Cali

Oficinas en otros lugares del departamento:

- Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste: Carrera 2B No. 7-26, calle Cubaradó.
- Dirección Ambiental Regional Pacífico Este: Calle 10 entre carrera 24 y 25, Dagua.
- Dirección Ambiental Regional Suroriente: Calle 55 No. 29A-32, barrio Mirriñao, Palmira.
- Dirección Ambiental Regional Centro Sur: Vía La Habana, contiguo al Batallón Palacé.
- Dirección Ambiental Regional Centro Norte: Cra 27A No. 42-432, Tuluá.
- Dirección Ambiental Regional Norte: Cra 4 No. 9-73 Piso 4, Cartago.
- Dirección Ambiental Regional Brut: Calle 16 No. 3-278, La Unión.

La inscripción es libre y gratuita.

Los pesebres deberán entregarse en las oficinas de la CVC marcados con nombre del pesebre, nombre de quien elabora el pesebre, dirección, teléfono y correo electrónico (si lo tiene), en un lugar visible en la maqueta.

Cada participante deberá diligenciar una planilla aparte con sus datos: nombre del pesebre, nombre de quien elabora el pesebre, dirección, teléfono y correo electrónico (si lo tiene).

Cada participante recibirá, al momento de la inscripción, un recibo que deberá presentar después de la premiación para el retiro de su trabajo.

La Corporación no se hace responsable de los pesebres que no hayan sido recogidos por sus propietarios al **8 de enero de 2027.**

El comité organizador del concurso se reserva el derecho a rechazar una obra cuando considere que una proporción mayor al 50% está compuesta por elementos comerciales. Lo que se busca con este concurso es incentivar el espíritu creativo y las actitudes amigables con el ambiente.

En el momento de la entrega del pesebre, se verificará que las medidas sean las estipuladas por el reglamento y que los materiales sean los adecuados.

Evaluación de los pesebres

- El jurado estará compuesto por funcionarios de CVC con experiencia en la educación. Ellos serán los encargados de escoger los tres primeros puestos.
- El concurso no se podrá declarar desierto. En caso de empate en el primer puesto, el jurado deberá someter a revisión su evaluación y volver a calificar a los dos mejores.
- Los mejores trabajos se expondrán al público desde el 01 hasta el 16 diciembre de 2026.
- La devolución de los pesebres a sus dueños por parte de la CVC, se realizará el día de la premiación hasta primera semana de enero de 2027.
- La Corporación no se hace responsable de los pesebres que no hayan sido recogidos por sus propietarios al 09 de enero de 2027.
- La CVC velará por la buena conservación de los trabajos presentados, pero no se hace responsable por la destrucción parcial o total por deficiencias en su construcción.
- Para mayor información, deberá dirigirse a la Carrera 56 No. 13C-29 de la ciudad de Cali (Instalaciones auxiliares de la CVC) , en Cali, o al teléfono 6206600 – 33101001 extensión 1428, Santiago de Cali, Colombia. Igualmente, deberá ver los términos y condiciones en www.cvc.gov.co y en nuestras redes sociales oficiales.

Premiación

Los mejores pesebres serán exhibidos en las instalaciones de la Corporación en Cali y luego se premiarán los tres primeros puestos:

- Primer puesto: ganará un millón quinientos mil pesos
- Segundo puesto: ganará un millón de pesos
- Tercer puesto: obtendrá quinientos mil pesos

El acto de premiación se realizará el día 16 de diciembre de 2026 en la Carrera 56 No. 11-36 CVC, en Cali, a las 10:00 a.m.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Para la selección de los mejores trabajos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

1. Composición: se refiere a la composición estética del pesebre y a la armonía de colores y formas del pesebre.
2. Creatividad y originalidad: se refiere a la innovación respecto al uso de materiales y mensaje que se pretende transmitir con el pesebre.
3. Reciclaje de materiales: se refiere a la utilización de materiales de reciclaje en la elaboración del pesebre.
4. El uso de materiales que no degradan la naturaleza: se refiere a la utilización de materiales que no afecten los recursos naturales ni el ambiente.
5. Formato de la propuesta: Entregar la propuesta con las dimensiones señaladas en el presente documento. No se pueden presentar propuestas superiores a 40 x 40 centímetros de base y 40 centímetros de alto.

CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La calificación se regirá por lo establecido en la normatividad vigente y se valorará con base en los siguientes puntos, de acuerdo con los criterios establecidos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1	Composición estética	**20**
2	Creatividad y originalidad	**20**
4	Reciclaje de materiales	**20**
5	El uso de materiales que no degradan la naturaleza	**20**
6	Formato de la propuesta	**20**
PUNTAJE TOTAL		**100**

La CVC dispondrá de formularios para que cada jurado califique las propuestas presentadas. Dependiendo del número de propuestas, se surtirá la cantidad de jurados calificadores.